

EXTRAGRAN S.A.

Santa Elena, 9 de junio del 2.007

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EXTRAGRAN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Luego del análisis de los Balances de EXTRAGRAN S.A., del año 2006, cuya responsabilidad es de Gerencia, me permito expresar mi lectura de ellos.

De acuerdo a las normas de contabilidad y su aplicabilidad, dan como resultado que los estados financieros presentados cumplen las normas generalmente aceptadas en nuestro país.

El sistema de control interno en rasgos generales es aceptable, los libros respectivos (de registros, de actas y de comprobantes) se mantienen adecuadamente, no existiendo errores significativos.

Del análisis financiero horizontal de las cifras de los estados financieros se desprende que sus variaciones son producto normal de la actividad y su operación.

En definitiva, los estados presentados reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


Lcdo. Víctor M. Abad C.
COMISARIO

